



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 MAR 2025

VISTO el Expediente ID 8.164.812, relacionado con la evaluación del desempeño docente de la Ing. Daniela RAMELLO, como Jefa de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Integración Eléctrica I, del Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 581/24, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño de la Ing. Daniela RAMELLO como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), de la Ing. Daniela RAMELLO, como Jefa de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en la asignatura Integración Eléctrica I, del Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

**006**

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

UTN FAC. REG. ROS.
JS

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico